

## ANUNCIO

El Tribunal Calificador designado por Decreto de 18 de julio de 2022 de la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, en las pruebas selectivas convocadas por Resolución del Coordinador General de Seguridad y Emergencias de 10 de diciembre de 2021, para proveer, mediante promoción interna independiente, 18 plazas de la categoría de Sargento del Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid, en su sesión celebrada el día 17 de marzo de 2023, ha adoptado los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.** - Aprobar la relación definitiva de aspirantes que han superado el segundo ejercicio "Habilidades funcionales de la categoría" de la fase de oposición.

A tal efecto, se adjunta como ANEXO dicha relación, con expresión de la calificación global obtenida de conformidad con las especificaciones del Anexo II de la Bases Específicas que rigen el presente proceso selectivo, y se dispone su publicación en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid y en la página web municipal.

**SEGUNDO.** - Examinadas las reclamaciones presentadas a la calificación provisional del segundo ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo, el Tribunal Calificador ha acordado notificar individualmente a cada uno de los aspirantes el resultado de la revisión de su examen.

Contra el presente acuerdo, los interesados podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo, ante la delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el tablón de edictos, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Este anuncio se ha de publicar en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid y en la página web [www.madrid.es](http://www.madrid.es).

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo previsto en las bases que rigen la presente convocatoria.

*Firmado electrónicamente*

EL SECRETARIO TITULAR DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Blas Alberto Cotillas Provencio.

### Información de Firmantes del Documento

